



HECHO ESENCIAL

ALZA DEUDA PRIVADA IV FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 09 de diciembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Alza Deuda Privada IV Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Alza Deuda Privada IV Fondo de Inversión (el "Fondo"), administrado por Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, con fecha 27 de noviembre de 2025, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la cuenta final referida al proceso de liquidación del Fondo y al pago o provisión de gastos;
2. Se acordó la disminución final y total del capital del Fondo;
3. Se dio por terminada la liquidación del Fondo;
4. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:

D5368DC9984743D

Álvaro Javier Alliende Wielandt
GERENTE GENERAL
ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.